



CERTIFICADO NRO. 292 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XXI Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 4 de noviembre de 2020, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "CONSTRUCCION ESPACIO RECREATIVO VILLA ESPERANZA DE ARICA, COMUNA DE ARICA", Código BIP 40015330-0, por un monto de M\$ 96.671 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Monto 2020 M\$	Monto 2021 M\$	Monto M\$ Total
Transferencias (33.03.125)	1	96.670	96.671

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

F.N.D.R Inversión Menor 2.000 UTM
Ilustre Municipalidad de Arica
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 4 de noviembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

